



ANGOL, 07 DE DICIEMBRE DE 2022

**AUTORIZACIÓN N° 1605**

**VISTOS:**

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- c) Decreto Exento N° 576 del 20 de marzo del 2014 que autoriza y entrega la atribución de formalizar las etapas del proceso de adquisiciones en los jefes y/o Encargado de Finanzas y en los Encargados de Adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud.
- d) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- e) Sesión Ordinaria N.º 14 de fecha 09 de noviembre de 2021 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2022.
- f) Ley N° 21.395 de fecha 15 de diciembre de 2021 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2022.
- g) Formulario de Solicitud de Compras N°29 de fecha 20 de noviembre de 2022, de Sra. Carolina Martínez Araya, Directora colegio María Sylvester Rasch.
- h) Cotización N° 4262-25-COT22 de fecha 06 de DICIEMBRE de 2022.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de adquirir **Insumos escolares** para los alumnos del programa Pro-Retención del Colegio María Sylvester Rasch de la ciudad de Angol, con el objetivo de Facilitar y mejorar los aprendizajes de los estudiantes a través de material didáctico concreto y tecnológico.

**AUTORIZACIÓN:**

1.- Autorizase la Orden de Compra N° 4262-27-AG22 a la empresa: COMERCIAL RED OFFICE SUR LIMITADA RUT:77.806.000-0, adquisición de **Insumos escolares para alumnos Pro-Retención** del Colegio María Sylvester Rasch.

2.- Impútese los gastos correspondientes con cargo a SUBVENCIÓN PRO-RETENCIÓN, el monto de \$833.060 IVA incluido.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

LUIS PROVOSTE BUSTAMANTE  
ENCARGADO DE COMPRAS  
COLEGIO MARÍA SYLVESTER RASCH

MUNIC. ANGOL  
DIRECTOR  
COLEGIO  
SRTA. CAROLINA MARTINEZ ARAYA  
DIRECTORA  
COLEGIO MARÍA SYLVESTER RASCH

CMA/LPB/lpb

**DISTRIBUCION:** Expediente de pago.